

Expediente: **3886/18**

Carátula: **MOYA OSVALDO CESAR Y OTRO C/ ORIETA DANIELA FERNANDA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN V**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **15/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, FELIX CESAR-ACTOR/A

20245535075 - MOYA, OSVALDO CESAR-ACTOR/A

90000000000 - ZELAYA ORIETA, RAFAEL GASTON-DEMANDADO/A

90000000000 - ORIETA, DANIELA FERNANDA-DEMANDADO/A

23270306209 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común V

ACTUACIONES N°: 3886/18



H102054551693

JUICIO: MOYA OSVALDO CESAR Y OTRO c/ ORIETA DANIELA FERNANDA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 3886/18

PROVEIDO DE ESCRITO CONTESTO DEMANDA - POR: PEÑALBA, GONZALO - 03/08/2023 18:39

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

1. Por presentado, con los recaudos legales acompañados y constituido domicilio legal, téngase al letrado Gonzalo Peñalba Pinto compareciente en el carácter invocado, y en mérito a la copia de poder que adjunta, désele la correspondiente intervención de ley. Hágase constar en el sistema informático. Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma por SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. De la documentación acompañada a conocimiento de la parte actora por el término de cinco días.
2. Del límite de cobertura, córrase traslado al actor y asegurado por el término de cinco días.
3. Intímese al letrado Gonzalo Peñalba Pinto Previamente, a que en el término de 24 horas, reponga tasa de justicia por apersonamiento letrado y adjunte bonos profesionales y boleta ley 6059, bajo apercibimiento de comunicar a las Entidades pertinentes. Notificaciones digitales. FDO. DR. PEDRO D. CAGNA - JUEZ - MBT - 3886/18

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.